

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.841/2018

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2018, aprobó inicialmente los siguientes expedientes:

- Modificación de créditos nº. 03-AMG-2018 por importe de 162.983,20 euros
- Modificación de créditos nº. 04-AMG-2018 por importe de 76.697,97 euros
- Modificación de créditos nº. 05-AMG-2018 por importe de 56.477,10 euros
- Modificación de créditos nº. 06-AMG-2018 por importe de 199.952,68 euros
- Modificación de créditos nº. 07-AMG-2018 por importe de

950.000,00 euros

- Modificación de créditos nº. 08-AMG-2018 por importe de 340.177,52 euros

Citados expedientes de créditos extraordinarios y suplementos de créditos quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si al término del período de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados los mencionados expedientes.

Pozoblanco, 29 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.